



ACTA DE LA SEPTUAGESIMA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS JALISCO Y LA QUINTA ORDINARIA DEL AÑO 2020

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 17 diecisiete del mes de septiembre del año 2020 dos mil veinte, instalaciones de la Subsecretaría de Derechos Humanos ubicada en la calle Jesús García, número 720, colonia artesanos, Guadalajara, Jal, encontrándose presentes el Doctor Gerardo Ballesteros de León, Subsecretario General de Derechos Humanos y Representante de la Secretaría General de Gobierno; el Maestro Iván Sánchez Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, la Maestra Margarita Sierra Díaz de Rivera, Representante de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana; la Licenciada Laura Gómez Márquez, Representante del Sistema de Asistencia Social; la Licenciada Gabriela Michel de la Parra, Representante de la Secretaría de Salud; como invitada permanente la Maestra Gabriela Cruz Sánchez, Representante de la Fiscalía Especial de Derechos Humanos. -----

De conformidad con la Ley de Atención de Víctimas del Estado de Jalisco y concretamente con sus numerales 62, 64, 67 y 69. Se declara que hay Quórum legal para sesionar, se da lectura a la orden del día propuesto para la sesión, misma que se hizo llegar con anticipación, con los siguientes puntos: -----

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación del anteproyecto de modificación a los Lineamientos para el Funcionamiento del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.
5. Planteamiento y en su caso, aprobación de 4 casos a propuesta de reparación integral:
 - Expediente CEEAVJ/ [REDACTED] Recomendación [REDACTED]
 - Expediente CEEAVJ/ [REDACTED], Recomendación [REDACTED]
 - Expediente CEEAVJ/ [REDACTED] Recomendación [REDACTED]
 - Expediente CEEAVJ [REDACTED] Cumplimiento de ejecutoria de amparo [REDACTED]
6. Asuntos varios.
 - Seguimiento Expediente CEEAVJ [REDACTED] Recomendación [REDACTED]
7. Acuerdo sobre fecha de la siguiente sesión.



--- Se inicia la sesión con la lista de asistencia, declarando que existe quórum legal para sesionar y se somete a consideración el orden del día, manifestando que quien esté por la afirmativa se sirva expresarlo levantando la mano, mismo que es aprobado por unanimidad del Pleno. - - - -

MANIFESTACIONES:

En cuanto a los puntos número 1, 2 y 3:

- ✓ Se tienen por desahogados en virtud de lo que antecede al presente apartado. - - - - -

En cuanto al punto número 4:

- ✓ **El Maestro Iván Sánchez Rodríguez**, contextualizó relativo al punto 4 correspondiente a la Discusión y aprobación del anteproyecto de modificación a los Lineamientos para el Funcionamiento del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, comentó que dichos lineamientos fueron revisados por los integrantes del pleno en la reunión de trabajo que se llevó a cabo el día el día jueves 20 de agosto a las 9 horas. -----
- ✓ **La Licenciada Laura Gómez Márquez** señaló, que considera necesario llevar a cabo la elaboración de un proyecto de acuerdo que, posteriormente, se le envíe a la **DIELAG** para su consideración y en su caso se expidan los Lineamientos correspondientes. -----
- ✓ **El Doctor Gerardo Ballesteros de León**, preguntó que, si cual sería la vía propuesta a seguir para la aprobación, si se abrogan primero los Lineamientos anteriores o si se agrega en el acuerdo como transitorios. -----
- ✓ **El Maestro Iván Sánchez Rodríguez** comenta que, efectivamente en el acuerdo puede agregarse como transitorios la abrogación de los Lineamientos. -----
- ✓ **El Doctor Gerardo Ballesteros de León**, propuso que se soliciten que los Lineamientos recaigan en un acuerdo específico y que se incluyan en transitorios la vigencia de los mismos. -----
- ✓ **El Maestro Iván Sánchez Rodríguez** pone a consideración del Pleno la propuesta del anteproyecto de modificación a los Lineamientos para el Funcionamiento del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral presente. -----
- ✓ Los integrantes del Pleno manifestaron su aprobación por unanimidad del anteproyecto de modificación a los Lineamientos presentado. -----



- ✓ **El Maestro Iván Sánchez Rodríguez** pone a consideración v del Pleno la propuesta de la Licenciada Laura Gómez Márquez de anexar un acuerdo mediante el cual se abroguen los lineamientos anteriores y se aprueben los que se presentan en la presente sesión-----
- ✓ Los integrantes del Pleno manifestaron su aprobación de la propuesta por parte de la Secretaria Técnica. -----

En cuanto al punto número 5:

Propuesta de reparación integral 1:

- ✓ **El Maestro Iván Sánchez Rodríguez**, continuó con el punto 5 del orden del día correspondiente al Expediente CEEAVJ/██████████, Recomendación ██████████ ██████████, explicó que, la propuesta consiste en cuatro Resolutivos, en el primero se propone dejar sin efecto al Resolutivo SEGUNDO del dictamen aprobado el 23 de diciembre de 2019, relativo a la aprobación de la adquisición de la vivienda y expedición del cheque a favor de la inmobiliaria ██████████ ██████████ por la cantidad de ██████████ en el Segundo se propone aprobar la solicitud de acceso a los recursos del Fondo por concepto de "Pago de renta de vivienda correspondiente al periodo del mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2020" cuyo monto total es de ██████████ ██████████; en el Tercer Resolutivo, se propone aprobar la solicitud de acceso a los recursos del Fondo hasta por la cantidad de ██████████ ██████████ misma que será destinada EXCLUSIVAMENTE para el pago de los conceptos de ██████████ será a nombre y en favor del Gobierno del Estado de Jalisco; y el Cuarto Resolutivo se propone ordenar al Secretario Técnico de la CEEAVJ a que realice las gestiones necesarias con la Secretaria de Administración del Gobierno del Estado.-----
- ✓ **La Licenciada Laura Gómez Márquez**, comentó que, es importante considerar también el gasto por concepto de pago de renta posterior al mes de septiembre hasta que las victimas ocupen la vivienda que será adquirida para esos fines; que en tentativa podría considerarse al mes de febrero de 2021. -----
- ✓ **El Maestro Iván Sánchez Rodríguez** somete a consideración del Pleno, el Dictamen propuesto, correspondiente al Expediente CEEAVJ/██████████, Recomendación ██████████



([REDACTED]), con las modificaciones propuestas por la Licenciada Laura Gómez Márquez. -----

- ✓ Los integrantes del Pleno manifestaron su aprobación por unanimidad del proyecto de Dictamen Presentado. -----

Propuesta de reparación integral 2:

- ✓ **El Maestro Iván Sánchez Rodríguez** contextualizó la siguiente propuesta de reparación correspondiente al Expediente CEEAVJ [REDACTED], Recomendación [REDACTED] relativo al caso

[REDACTED]

en la sesión anterior, en el presente dictamen se omitió adicionar el daño moral, por lo que se propone dar acceso al fondo por la cantidad de [REDACTED] por concepto solamente del daño material derivado del hecho victimizante y a su vez, se ordena entregar la cantidad de [REDACTED] por concepto de lucro cesante por los días no laborados acreditados. -----

- ✓ **El Maestro Iván Sánchez Rodríguez** somete a consideración del Pleno, el Dictamen propuesto, correspondiente al Expediente CEEAVJ [REDACTED] Recomendación [REDACTED] -----
- ✓ Los integrantes del Pleno manifestaron su aprobación por unanimidad del proyecto de Dictamen Presentado. -----

Propuesta de reparación integral 3:

- ✓ **El Maestro Iván Sánchez Rodríguez** contextualizó brevemente el caso relativo al Expediente CEEAVJ/[REDACTED], Recomendación [REDACTED], en el cual la víctima asistió al Hospital General de Occidente con [REDACTED] [REDACTED], en el Hospital se le negó la asistencia y le solicitaron que regresara en [REDACTED]



[REDACTED] motivo por el cual, no fue revisada ni atendida oportunamente. -----

- ✓ En este sentido, el **Maestro Iván Sánchez Rodríguez**, comentó que en la CEEAVJ ofrecieron servicios de atención médica y psicológica, a lo que la víctima manifestó NO requerir los servicios; asimismo, agregó que en el presente dictamen se propone dar acceso al Fondo por la cantidad de [REDACTED] por concepto de compensación subsidiaria a favor de la víctima por inadecuada atención médica y la pérdida de la vida del producto de la gestación cometidos por el OPD Servicios de Salud Jalisco. -----
- ✓ El **Maestro Iván Sánchez Rodríguez** somete a consideración del Pleno, el Dictamen propuesto, correspondiente al Expediente CEEAVJ [REDACTED] Recomendación [REDACTED]
- ✓ Los integrantes del Pleno manifestaron su aprobación por unanimidad del proyecto de Dictamen Presentado. -----

Propuesta de reparación integral 4:

- ✓ El **Maestro Iván Sánchez Rodríguez** contextualizó brevemente el caso relativo al Expediente CEEAV [REDACTED] Cumplimiento de ejecutoria de amparo [REDACTED], en la cual en el Juicio de Amparo [REDACTED], se concedió al quejoso [REDACTED] para efecto de que esta CEEAVJ deje insubsistente el dictamen de Acceso al FAARI de fecha 31 de enero de 2019 y se ordenó que con plenitud de jurisdicción se dicte una nueva resolución; agregó que posteriormente se dictó una nueva resolución en cumplimiento, pero en los mismos términos que la anterior, por lo que, el 4 cuatro de agosto de 2020 dos mil veinte, se recibió el requerimiento del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, Civil y del Trabajo, mediante el cual requiere a el Pleno de esta CEEAVJ el cumplimiento de la nueva sentencia de mérito. -----
- ✓ Asimismo, el **Maestro Iván Sánchez Rodríguez** agregó que, en atención a lo anterior descrito, en el dictamen presentado se propone dejar sin efectos la resolución pronunciada por el Pleno de la CEEAVJ el día 31 treinta y uno de enero de 2019 dos mil diecinueve; en la Resolución Segunda, se propone declarar procedente la solicitud de acceso a los recursos del FAARI a favor del C. [REDACTED] por la cantidad de [REDACTED] así como otorgar las medidas tendentes a la reparación integral correspondientes en favor del C. [REDACTED], de la Queja [REDACTED] CEDHJ. -----
- ✓ El **Maestro Iván Sánchez Rodríguez**, comentó que, de las notas publicadas vía Twitter relativas a la víctima, en las mismas se le señalaba como [REDACTED]; a lo que esta Comisión, solicitó la eliminación de dichas publicaciones, acto que Fiscalía cumplió en tiempo y forma; de esta manera, a su vez, señaló que existen notas en línea de los periódicos



“El informador” y “El mural”, que exponen los datos personales de la víctima y a su vez, se le declara culpable de los hechos, lo que daña la reputación del C. [REDACTED]

- ✓ **El Doctor Gerardo Ballesteros de León**, propuso remitir un oficio en el cual se solicite a los medios de comunicación mencionados, bajen sus publicaciones del hecho victimizante, en virtud de que la víctima fue declarada inocente, a manera de restitución del derecho al honor en este caso. -----
- ✓ **La Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera** agregó, que, de hecho, hay una guía de comunicación social para medios disponible en el sistema acusatorio adversarial que establece Lineamientos para este tipo de casos. Va encaminada a la protección de los derechos de las personas. -----
- ✓ **El Maestro Iván Sánchez Rodríguez** somete a consideración del Pleno, el Dictamen propuesto, correspondiente al Expediente CEEAVJ/[REDACTED] Cumplimiento de ejecutoria de amparo [REDACTED] así como la propuesta realizada por el **Doctor Gerardo Ballesteros de León** -----
- ✓ Los integrantes del Pleno manifestaron su aprobación por unanimidad del proyecto de Dictamen Presentado y la propuesta realizada por el **Doctor Gerardo Ballesteros de León**.

En cuanto al punto número 6:

Asuntos varios

- ✓ **El Maestro Iván Sánchez Rodríguez** expuso el Asunto 1, relativo al seguimiento del expediente CEEAVJ/[REDACTED] recomendación [REDACTED] correspondiente al caso del homicidio [REDACTED]; al respecto comentó que asistió a las oficinas de la Comisión el Abogado [REDACTED] representante particular de las víctimas, aduciendo falta de atención y vociferando improperios, asimismo, presentó un escrito donde solicita información sobre las atenciones y compensaciones que la Comisión ha otorgado, a lo que, la contestación sobre el particular, se encuentra en elaboración, y se dará respuesta proporcionando la estadística correspondiente. -----
- ✓ **El Maestro Iván Sánchez Rodríguez** expuso el Asunto 2, relativo a someter a consideración del Pleno, el dejar de realizar el acto entrega de compensaciones al inicio de las sesiones, al respecto, propuso realizar la entrega de cheques mediante un acto administrativo simple en las instalaciones de la Comisión en un evento discreto. -----



- ✓ Los integrantes del Pleno manifestaron su aprobación por unanimidad de la propuesta realizada por el **Maestro Iván Sánchez Rodríguez**. -----
- ✓ El **Maestro Iván Sánchez Rodríguez** expuso el Asunto 3, referente al Oficio CEEAIV/03674/2020 suscrito por Comisionada Ejecutiva Estatal de atención a víctimas de Veracruz, recibido vía correo electrónico, mediante el cual se solicita apoyo para la C. [REDACTED], en virtud de que la víctima (la cual se encuentra registrada en el Registro Estatal de Jalisco), presentó un cuadro de salud complicado derivado de una diligencia que realizó en la ciudad de México. -----
- ✓ **El Doctor Gerardo Ballesteros de León** propuso solicitar a la Comisionada Ejecutiva Estatal de atención a víctimas de Veracruz, información específica relativa a la diligencia realizada por la víctima, en virtud, de estar en posibilidad de valorar si dicha actividad fue derivada del hecho victimizante. -----
- ✓ Los integrantes del Pleno manifestaron su aprobación por unanimidad de la propuesta realizada por el **Doctor Gerardo Ballesteros de León**. -----
- ✓ **El Maestro Iván Sánchez Rodríguez** expuso el Asunto 4 relativo a las sesiones del Sistema Estatal de Atención a Víctimas. -----
- ✓ **El Doctor Gerardo Ballesteros de León**, comentó que considera importante comenzar con los trabajos de organizar una sesión del Sistema Estatal de Atención a Víctimas, a fin de promover el trabajo interinstitucional y la celebración de convenios que se requieren. -
- ✓ **El Maestro Iván Sánchez Rodríguez** señaló que debe buscarse la ruta para que se lleve a cabo una sesión del Sistema Estatal de Atención a Víctimas, la cual debe sesionar por lo menos una vez al mes. -----

En cuanto al punto número 7:

- ✓ Se acordó dejar abierta la fecha para la próxima sesión de la Comisión. -----



Acuerdos:

1. Se acuerda que la Secretaría Técnica elaborará un anteproyecto de acuerdo que anexe la modificación a los Lineamientos para el Funcionamiento del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, donde abroge el anterior lineamiento y se apruebe el de esta sesión. --
2. Se acuerda modificar el proyecto de dictamen relativo al Expediente CEEAVJ [REDACTED] Recomendación [REDACTED], Resolutivo Segundo, donde el pago de la renta se aplaze de hasta febrero del 2021, con una suma total de [REDACTED]. -----
3. Se acuerda que la Secretaría Técnica remitirá un oficio de petición a medios de comunicación (informador / mural) a fin de solicitar se retire la información publicada relativa a la víctima suscrita al expediente CEEAVJ/[REDACTED] Cumplimiento de ejecutoria de amparo [REDACTED]. -----
4. Se acuerda que la Secretaría Técnica dará respuesta a nombre del Pleno de la CEEAVJ, al escrito recibido referente al seguimiento del Expediente CEEAVJ [REDACTED] Recomendación [REDACTED], en los términos que considere pertinentes. -----
5. Se acuerda que se dejarán de realizar el acto entrega de compensaciones al inicio de las sesiones del Pleno de la CEEAVJ, hasta que se determine lo contrario. -----
6. Se acuerda que la Secretaría Técnica dará respuesta al oficio CEEAIV/03674/2020 recibido el 04 de septiembre, suscrito por Comisionada Ejecutiva Estatal de atención a víctimas de Veracruz, solicitando apoyo para la C. [REDACTED], en el sentido de solicitar información más detallada relativa a la diligencia realizada por la víctima; asimismo, se acordó la elaboración de una opinión médica sobre la relación que guarda la enfermedad manifestada con la diligencia que realizó y se valore en la siguiente sesión del Pleno. -----
7. Se acuerda que la Secretaría Técnica realizará un diagnóstico de lo que la CEEAVJ necesita y las áreas de oportunidad que hay para saber qué apoyo pedir en la sesión del Sistema Estatal de Atención a Víctimas y se acuerda que la Secretaría Técnica realizará un listado de temas, (fideicomiso, comisiones municipales, aprobación de reformas y presupuesto) a proponer para dicha sesión. -----



Firman de conformidad y pleno conocimiento:

DR. GEIRARDO BALLESTEROS DE LEÓN
Subsecretario de Derechos Humanos como Representante
Titular de la Secretaría General de Gobierno

MTRA. MARGARITA SIERRA DÍAZ DE RIVERA
Representante de la Secretaría de Planeación y
Participación Ciudadana

LIC. LAURA GÓMEZ MÁRQUEZ
Representante de la Secretaría del Sistema de
Asistencia Social

LIC. GABRIELA MICHEL DE LA PARRA
Representante de la Secretaría de Salud

MTRO. IVÁN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva
Estatad de Atención a Víctimas Jalisco

**- - SIN MÁS, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 18:20
DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 17 DIECISIETE DE
SEPTIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE. -----**

